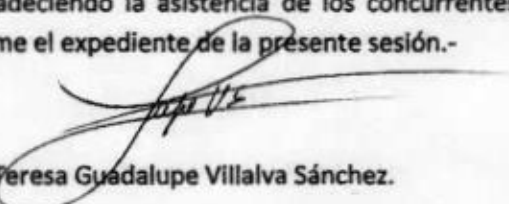


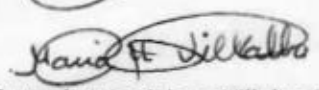
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TERRATECNICA S.A., CELEBRADA EL DIA 07 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Valencia, provincia de Los Ríos, a los siete días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas, en la oficina ubicada en la Vía a La Unión (frente al cementerio), se reúnen los socios de la compañía Terratecnica S. A., señores Cesar Fernando Flores Nieves, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones, señor Juan Alberto Navas Villalva, por sus propios derechos, propietario de ochenta y cinco acciones, señor Wellington Alfredo Pinto Matamoras, por sus propios derechos, propietario de trescientas acciones, señora María Magdalena Villalva Sánchez, por su propios derechos, propietaria de ochenta y cinco acciones, y la señora Teresa Guadalupe Villalva Sánchez, por sus propios derechos, propietario de trescientas setenta acciones sociales. Cada participación social tiene un valor de US\$1,00 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1000 acciones sociales, iguales, acumulativas, e indivisibles de US\$1,00 cada una. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Socios, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 123 en concordancia con el artículo 238 de la ley de Compañías. Ante la presencia del Sr. Wellington Pinto Matamoras, Presidente de la Compañía, actuando como secretario, el Gerente de la compañía, Sra. Teresa Guadalupe Villalva Sánchez, es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013. 4.- Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del 2013. Puestos que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el señor Presidente declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. Estas circunstancias son puestas a consideración de la Junta de Socios. La Junta tras breves deliberaciones resuelve y aprueba unánimemente los puntos uno, dos y tres, y el cuarto punto se decide lo siguiente: Mantener los Montos de la Utilidad Obtenida en el año 2013, con el fin de mejorar la situación patrimonial.

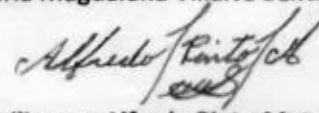
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el señor Presidente, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expediente de la presente sesión.-



F) Teresa Guadalupe Villalva Sánchez.



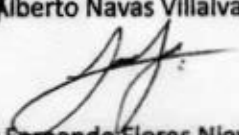
f) María Magdalena Villalva Sánchez.



f) Wellington Alfredo Pinto Matamoras,



f) Juan Alberto Navas Villalva,



f) Cesar Fernando Flores Nieves.